



PREGUNTAS FRECUENTES RASTREO DE CONTACTO

¿Qué es el rastreo de contacto?

El rastreo de contacto es el proceso que usan las autoridades de salud pública para notificar a las personas que podrían haber estado en contacto con una persona que padece una enfermedad contagiosa y solicitarles que se queden en cuarentena por el bien de sus familias y la comunidad. Si usted ha tenido contacto estrecho con alguien con COVID-19, un representante de la División de Salud Pública de Delaware (DPH), llamado rastreador de contacto, lo llamará para informarle que ha estado expuesto. Le pedirá que se quede en casa y respete la cuarentena. La cuarentena ayuda a frenar la propagación de COVID-19 y preservar la salud de sus amigos y vecinos. Es importante que la DPH se comunique con los contactos estrechos de casos positivos para poder hacerles recomendaciones sobre la cuarentena y ofrecerles apoyo y conexión con servicios (incluidas pruebas, si estuvieran disponibles).

¿Qué es un contacto estrecho?

Un contacto estrecho es alguien que ha estado a una distancia de 6 pies o menos de una persona con COVID-19 durante al menos 15 minutos. Esto incluye, entre otras, personas que conviven o tienen una relación íntima con una persona que padece COVID-19 y las que cuidan a un enfermo de COVID-19 sin usar el equipo de protección personal recomendado o seguir las precauciones aplicables. Lo que se sabe hasta ahora es que el virus que causa la enfermedad COVID-19 se transmite principalmente de persona a persona por las gotitas respiratorias que produce una persona infectada al toser o estornudar. Estas gotitas pueden terminar en la boca o nariz de las personas que están cerca o incluso

inhalarse y llegar a los pulmones. La propagación es más probable cuando las personas tienen un contacto estrecho entre sí (unos 6 pies o menos).

¿Quiénes son rastreadores de contacto?

Si usted tiene COVID o ha tenido contacto con una persona con COVID, es muy probable que reciba una llamada de un representante de la DPH o una visita en persona si el organismo de salud no tiene su número de teléfono. Los rastreadores telefónicos son personas contratadas por NORC at the University of Chicago para realizar llamadas en nombre de la DPH. Los rastreadores de campo de Delaware son empleados de la DPH que trabajan en la unidad de Servicios de Salud Comunitaria.

¿Qué hacen?

Los rastreadores de contacto se comunican con los contactos estrechos de las personas con diagnóstico positivo de COVID con el fin de asegurarse de que les resulte fácil y seguro hacer la cuarentena para ayudar a frenar la propagación del virus. Además, tanto los rastreadores telefónicos como los rastreadores de campo realizan investigaciones de casos, lo cual significa que también se comunican con personas a las que acaban de diagnosticarles COVID-19 para reunir información adicional sobre personas con las que podrían haber estado a seis pies o menos por más de 15 minutos y explicarles cómo aislarse de manera segura.



PREGUNTAS FRECUENTES RASTREO DE CONTACTO

¿Qué información reúnen sobre mí?

Los representantes de la DPH necesitarán confirmar su información personal, como nombre, dirección y número de teléfono, para poder verificar su identidad. También necesitarán esta información para ponerse en contacto con usted a efectos de seguimiento para saber si ha desarrollado síntomas de COVID-19. Por otro lado, le harán preguntas básicas sobre su salud, por ejemplo, si padece enfermedades subyacentes o trabaja en un lugar de alto riesgo, como un centro de atención médica o una guardería. **La DPH NO reúne información de Seguro Social, cuentas bancarias, tarjetas de crédito o condición migratoria.**

¿Qué harán con mi información?

La información recolectada por los representantes de la DPH nos servirá para hacer un mejor seguimiento de su estado de salud mediante llamadas telefónicas adicionales durante el período de control, que suele durar 14 días. Por ejemplo, le preguntaremos sobre su temperatura y si tiene síntomas de COVID-19. En las comunicaciones de seguimiento por mensaje de texto, correo electrónico o teléfono, le preguntaremos si tuvo fiebre o cualquier otro síntoma de COVID-19. Si así fuera, podremos orientarlo para que se haga una prueba y obtenga atención médica. No divulgamos al público ningún tipo de información personal. Su información se utilizará únicamente con fines de salud pública y no se divulgará a ninguna persona u organización fuera de la DPH (incluidos organismos de inmigración, servicios familiares o fuerzas de seguridad).

¿Cómo se protege mi confidencialidad?

¿Qué sucede con la información que les haya proporcionado?

Reiteramos, su información se utilizará únicamente con fines de seguimiento de la salud pública y no se divulgará a ninguna persona u organización ajenas a la DPH. El carácter confidencial de su información personal está protegido por las leyes estatales y federales, que le prohíben a la DPH divulgar estos datos. Su información nos permitirá monitorear su estado de salud mediante llamadas telefónicas adicionales y ayudará a detener la propagación de la enfermedad. No divulgamos al público ningún tipo de información personal.

¿Qué sucede si soy indocumentado?

Nada. La información que usted nos proporciona está protegida y solo ayudará al equipo de seguimiento a reducir la transmisión de COVID-19. La DPH no reúne información sobre condiciones migratorias.

¿Me van a quitar a mis hijos si me contagio?

No, la DPH no le quitará a sus hijos, sino que le explicará cómo protegerlos del virus mientras usted cumple con el aislamiento o la cuarentena.

¿Un rastreador de contacto puede decirme quién me contagió?

Por supuesto que no. Existen órdenes específicas de no guardar esa información para proteger la privacidad de las personas con COVID-19.



PREGUNTAS FRECUENTES RASTREO DE CONTACTO

¿Qué es normal que ocurra si un rastreador de contacto viene a mi casa?

Los empleados de Salud Comunitaria de la DPH recibieron capacitación y comenzaron a salir a la calle en junio para contactar a personas sin un número de teléfono conocido. Cada equipo incluye dos empleados de Salud Comunitaria de la DPH. Ellos portan una credencial de empleado del estado, y la mayoría usa una camiseta que los identifica como empleados de la DPH. También usan mascarilla, protector facial y guantes para poder realizar la entrevista. Antes de empezar, le pedirán autorización para hacerle una serie de preguntas. No le pedirán ingresar a su domicilio a menos que no puedan garantizar su privacidad fuera del hogar. Probablemente, la entrevista durará entre 30 y 45 minutos. Si fuera necesario entrevistar a más personas en su hogar, la visita se extenderá según se requiera.

¿Por qué los rastreadores de contacto trabajan con protectores faciales y mascarillas?

Puesto que el virus se transmite por las gotitas respiratorias, es fundamental que los empleados de la DPH usen mascarillas y protectores faciales para preservar su seguridad y la de las personas que entrevistan.

¿Los rastreadores de contacto hacen pruebas?

No, solo entrevistas y recomendaciones. Pueden proporcionar información sobre puestos de pruebas.

¿Cómo me hago una prueba de COVID-19?

Ingrese en de.gov/coronavirus y presione el botón Testing (testeo) para acceder a una lista de puestos de pruebas en todo el estado. También puede pedirle información a su proveedor de atención primaria.

¿Cuál es la diferencia entre aislamiento y cuarentena?

A las personas con COVID se les pide que se aíslen. El aislamiento es fundamental para evitar la transmisión del virus. Implica separar a los enfermos del resto de los miembros del hogar para que el virus no se siga propagando. Las personas que necesitan aislarse deben quedarse en casa, a menos que necesiten atención médica, y no salir a trabajar. En la medida de lo posible, las personas en aislamiento no deben estar en la misma habitación que el resto de los miembros del hogar en ningún momento. Si no tienen más remedio que compartir una habitación con otros, deben usar una mascarilla y evitar el uso de áreas comunes lo más posible. Las personas que hayan tenido síntomas antes de hacerse una prueba deben permanecer en aislamiento durante 10 días a partir del inicio de los síntomas. Quienes no hayan tenido síntomas deben permanecer en aislamiento durante 10 días a partir de la prueba o hasta completar tres días sin síntomas, lo que ocurra último.

Las personas que hayan tenido contacto con enfermos de COVID deben permanecer en cuarentena, lo cual implica quedarse en casa durante unos 14 días y salir únicamente si necesitan atención médica. Estas personas tampoco deberían salir a trabajar. Los contactos de personas con COVID-19 deben pedirle a otra persona que les ayude con las compras, los medicamentos y otros artículos esenciales, y se los traiga a su hogar. Para obtener más información, ingrese en: <https://coronavirus.delaware.gov/wp-content/uploads/sites/177/2020/04/QuarantinevsIsolation-8-5-11-English-4.13.20.pdf>.



PREGUNTAS FRECUENTES RASTREO DE CONTACTO

¿Qué hago si no puedo cumplir con el aislamiento o la cuarentena en forma segura en mi hogar?

La DPH le dará un número de teléfono de servicios sociales para que pueda acceder a los servicios que necesite. Si usted no tiene teléfono, es posible que la DPH le ayude a conectarse.

¿Cuáles son las consecuencias de negarme a respetar la cuarentena o el aislamiento?

La DPH le pedirá que respete el aislamiento o la cuarentena de manera voluntaria. No obstante, si una persona infectada o posiblemente infectada se negara a respetar el aislamiento o la cuarentena, la DPH tendrá la facultad legal de solicitar una orden judicial para que esa persona permanezca en su hogar. Las acciones legales son siempre el último recurso.

¿Puedo perder mi empleo por cumplir con el aislamiento o la cuarentena?

No, de acuerdo con las nuevas disposiciones del Departamento de Trabajo de Delaware, su empleador no puede imponer ningún tipo de sanción o medida en su contra (despido, reducción de sueldo, etc.) mientras usted tenga instrucciones de permanecer en aislamiento. Si aún tiene dudas, llame al Departamento de Trabajo al 302-761-8001 para obtener más información.

¿Qué sucede si mi empleo/empleador me exige volver a trabajar durante mi período de aislamiento o cuarentena?

Llame al Departamento de Trabajo al 302-761-8001 para obtener más información sobre cómo manejar esta situación.

Si hay un caso positivo de COVID-19 en mi trabajo, ¿qué pasa con todos los que trabajamos con esta persona?

Depende de su grado de contacto con el compañero que padece COVID-19. Si se determina que usted es un contacto, lo más probable es que le pidan que cumpla la cuarentena. Si no se determina que usted sea un contacto, no es necesario que cumpla la cuarentena.

¿Desde cuándo se realiza el rastreo de contacto?

Delaware ha hecho rastreo de contacto durante décadas para otras enfermedades contagiosas, como tuberculosis y paperas. En lo que refiere específicamente al COVID-19, el rastreo de contacto comenzó a mediados de mayo.

¿A quién puedo recurrir si tengo preguntas sobre este programa?

Ingrese en de.gov/coronavirus y presione el botón Contact Tracing (rastreo de contacto) para obtener más información.

¿Cómo me postulo para ser rastreador de contacto?

Las instrucciones para postularse pueden encontrarse en de.gov/coronavirus.